

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/04/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Trimestre 1er.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la oferta educativa para las Unidades Académicas Externas e Incremento de la Oferta en Programas Académicos de Calidad

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	Documento de Pago			Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
			No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1	Factura	ROVJ590621B88	6114	Mobiliario escolar	Adquisición de mobiliario escolar	1	\$ 151,180.80	\$ 151,180.80		
TOTAL								151,180.80		

M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas
Secretario de Finanzas y Administración

M.V.G.C. Aldo A. Zea Verdín
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector

C.P. Francisco Javier Cobos
Director de la Unidad de Control y Evaluación

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.